



OFICIO ORD. N° : Asociado a documento digital que se indica.

ANT. : Ley N°21.395 de Presupuesto del Sector Público para el año 2022.

MAT. : Envía Informe Artículo N°14, numeral 19.

FECHA : Asociada a documento digital que se indica.

A : COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS
COMISIÓN DE HACIENDA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

DE : DIRECTOR EJECUTIVO (S)
SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

Según lo establecido en la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2022, Artículo 14, numeral 19, sírvase encontrar adjunto Informe correspondiente al 31 de diciembre de los mecanismos de asignación presupuestaria de cada programa del Servicio de Evaluación Ambiental.

Saluda atentamente a Ud.,

JUAN CRISTÓBAL MOSCOSO FARIAS
Director Ejecutivo (S)
Servicio de Evaluación Ambiental

ARM/MOC/WRB
C.c.:
Ministerio de Medio Ambiente.



Firmado Digitalmente por
Wualezka Rojas Barraza
Fecha: 19-01-2023
19:02:50:396 UTC -03:00
Razón: Firma realizada
por el sistema SGC
Lugar: SGC



Firmado Digitalmente por
Marcela Ojeda Castillo
Fecha: 22-01-2023
22:36:34:885 UTC -03:00
Razón: Firma realizada
por el sistema SGC
Lugar: SGC



Firmado por: Aldo
Rosenblum Morales
Fecha: 23/01/2023
11:59:37 CLST



Firmado por: Juan
Cristóbal Moscoso
Fariás
Fecha: 24/01/2023
16:00:09 CLST



	<p>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente Capítulo 02: Servicio de Evaluación Ambiental</p> <p>Reporte: 01 de octubre al 31 de diciembre 2022</p>
---	---

Artículo 14 numeral 19: Programas Ministerio del Medio Ambiente.

Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados los mecanismos de asignación presupuestaria de cada programa que conforma la partida respectiva.

1. Antecedentes.

A continuación, se presentan los mecanismos de asignación presupuestaria de los programas del Ministerio del Medio Ambiente, corre respondiente al Servicio de Evaluación Ambiental.

Concepto Presupuestario	Presupuesto [M\$]				Total [\$]	Asignación Presupuestaria Ley 21.395 de 2022 [\$]	Diferencia
	Gastos en personal	Gasto Bienes y Servicios	Transferencias	Adquisición de Activos No Financieros			
PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	1.837.787	433.516	0	34.490	2.305.793	2.432.710	-126.917 ¹
PROGRAMA ADMINISTRACIÓN SISTEMA SEIA ELECTRÓNICO	20.827	520.053	0	317.457	858.337	771.663	86.674 ²

¹ Decreto N°2074, de fecha 21-11-2022, modifica presupuesto vigente en \$-60.000. Decreto N°2177, de fecha 01-12-2022, modifica presupuesto vigente en \$-55.917. Decreto N°2451, de fecha 30-12-2022, modifica presupuesto vigente en \$-11.000.

² Decreto N°1366, de fecha 13-09-2022



Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente

Capítulo 02: Servicio de Evaluación Ambiental

Reporte: 01 de octubre al 31 de diciembre 2022

- **Programa del Servicio de Evaluación Ambiental.**
- **Programa 24.03.200.- Administración de Procesos de Evaluación de Impacto Ambiental**

Este programa se encarga de la administración de los proyectos que se someten al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, a nivel nacional, para lo cual se efectúan gastos derivados de la operación del sistema asociados a pago de viáticos, compra de pasajes, gastos de operación (arriendo de vehículos, correspondencia, fotocopias, entre otros), gastos por conceptos de impresiones y publicaciones mensuales en los diarios de circulación nacional, diarios de circulación regional y diario oficial, servicios de radiodifusión de actividades de Participación Ciudadana y de Procesos de Consulta Indígena, así como la contratación de personal capacitado en áreas ambientales específicas (contratación de honorarios). Además, de realizar consultorías técnicas y de soporte que permitan potenciar y facilitar una evaluación ambiental técnica.

La prioridad de este programa es continuar trabajando fuertemente para mantener altos niveles de reportabilidad y un nivel técnico adecuado para velar por nuestra misión que es contribuir al desarrollo sustentable, la preservación y conservación de los recursos naturales y la calidad de vida de los habitantes del país, por medio de la administración del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), asegurando una gestión técnica de excelencia en el proceso de calificación ambiental, apegada a la normativa, considerando la unificación de criterios para dar confianza y certeza a todos los actores del SEIA; con una implementación plena y efectiva de los derechos de acceso a la información, a la participación y a la justicia en asuntos ambientales, cumpliendo con el deber del servicio de facilitar y promover la participación ciudadana.

- **Programa 24.03.300.- Administración Sistema SEIA Electrónico**

Este programa se encarga de administrar, mantener y modernizar eficientemente el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental Electrónico (e-SEIA), como asimismo todos los sistemas complementarios que faciliten la gestión del e-SEIA, poniendo a disposición información pública sobre líneas base, registro de consultores y autorizaciones, que ayude a disminuir la discrecionalidad en la toma de decisiones.

Uno de los principales instrumentos para prevenir el deterioro ambiental es el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). Este instrumento permite introducir la dimensión ambiental en el diseño y la ejecución de los proyectos y actividades que se realizan en el país; a través de él se evalúa y certifica que las iniciativas, tanto del sector público como del sector privado, se encuentran en condiciones de cumplir con los requisitos ambientales que les son aplicables. Por lo tanto, su cobertura es a nivel nacional y para todas las entidades.

Durante los últimos años, el SEA, se ha esforzado en trabajar sobre 4 ejes principales que dan vida y base al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental Electrónico que son el área de desarrollo de sistemas; la infraestructura tecnológica; la seguridad de la información y ciberseguridad; la preservación y digitalización de la documentación del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, junto a la transferencia de documentos históricos al archivo nacional.



SISTEMA ADMISION
GUIA DE ADMISION SISVE : 840307536
ADMISION GUS POSTAL SUCURSAL TENDERINI



840307536

Hoja 1/1

Código Cliente	61976	Fecha Preadmisión	
Razón Social	SERVICIO DE EVALUACION AMBIENTAL -	Hora Preadmisión	
RUT Cliente	724436005	Fecha Recepción	25/01/2023
Mecanizador		Hora Recepción	11:20:36
Tipo Cliente		Fecha Admisión	25/01/2023
N° Máquina		Hora Admisión	11:22:08
Dirección Retiro		Estado Guía	Validada
Sucursal Imposición		Guía Cliente	
Operador	RRODRIGU-RODRIGUEZ VERA RENE ALEJANDRO	Fecha Vencimiento	

#	Servicio	N	Descripción	Destino	Unid.	Tramo Peso (Gr)	Peso Unit. (Kg)	Peso Total (kg)	Valor Ref. (\$)
1	10 - CARTA CERTIFICADA EXPRESA (EMPRESAS)	NO		CL - Chile	1	0-50	0,050	0,050	1.470
TOTALES									
					1			0,050	1.470

#	Servicio	Unidades	Primero	Ultimo
1	10 - CARTA CERTIFICADA EXPRESA (EMPRESAS)	1	1179956565273	1179956565273

OBSERVACIONES

Cliente/Mecanizador	Transporte	
Nombre, RUT, Firma	Nombre, Firma, Fecha	

Original : Cliente

SRES.

COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTO
COMISIÓN HACIENDA CÁMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO NACIONAL
AV. PEDRO MONTT S/N
VALPARAÍSO



